



Factura: 002-002-000042169



20161701005017059

NOTARIA(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701005017059					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPANIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2016 (15:25)					
OTORGANTES							
OTORGADOR							
Nombre	Nombre y Apellido	Tipo Intermediario	Documento de Identidad	No. Identificación	Neurodiversidad	Calidad	Persona que representa
Notarial	GONZALEZ ANDRADE ANDREA KATHRINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100218026	LEGITIMADA	COMPANYCIEN TE	
A FAVOR DE							
Nombre	Nombre y Apellido	Tipo Intermediario	Documento de Identidad	No. Identificación	Neurodiversidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia		Municipio	
PICHINCHA		QUITO		INAGUATO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INULTERADA					

NOTARIA(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RODRIGUEZ & GONZALEZ KAPITALCOMPANY CIA.LTDA.

QUITO, trece de Julio del dos mil dieciseis

Señor(a)

GONZALEZ ANDRADE ANDREA KATHERINE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía RODRIGUEZ & GONZALEZ KAPITALCOMPANY CIA.LTDA., otorgada el día trece de Julio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RODRIGUEZ CAYO ANGEL GABRIEL
GONZALEZ ANDRADE ANDREA KATHERINE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía RODRIGUEZ & GONZALEZ KAPITALCOMPANY CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GONZALEZ ANDRADE ANDREA KATHERINE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 2100318936

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701005D17059

Factura No.: 002-002-000042169

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Julio del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUNOZ, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GONZALEZ ANDRADE ANDREA KATHERINE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 2100318936 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía RODRIGUEZ & GONZALEZ KAPITALCOMPANY CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUNOZ

Identificación: 1712332863

6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ANDRADE
ANDREA KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 210031893-6



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E4333V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ ANGEL NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
029 - 0133
NÚMERO DE CERTIFICADO
GONZALEZ ANDRADE ANDREA KATHERINE
CÉDULA 2100318936

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CHIMBACALLE 1
PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN FOJAS ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA

13 JUL 2016
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 2100318936

Nombres del ciudadano: GONZALEZ ANDRADE ANDREA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/S
DOMINGO DE LOS CLDS

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Conyuge:

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: GONZALEZ ANGEL NICOLAS

Nombres de la madre: ANDRADE MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: ALEXANDRA ELIZABETH MUÑOZ - PICHINCHA-QUITO-N° 5 - PICHINCHA - QUITO

Jep. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES

TROYA FUENTES

Date: 2016.07.13 15:05:00 -05'

Reason: Firma Electrónica

Legalization: Cedula

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultanuv/>



1703655



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.